

**ACTA DEFINITIVA DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA
CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE COCINEROS/AS CON
CARÁCTER TEMPORAL COMO PERSONAL LABORAL DEL
AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA**

Habiéndose finalizado el plazo de presentación de alegaciones a las calificaciones obtenidas provisionalmente, y habiendo sido atendidas las mismas, a continuación, se indican las calificaciones definitivas alcanzadas por los aspirantes:

ASPIRANTE	OPOSICIÓN	CONCURSO				TOTAL
		FORM	EXP	TITU	TOTAL	
1. Romero Martínez, Nerea	6.870	2.725	0.397	0	3.122	9.992
2. López-Castillo Medina, Manuel	8.670	0	0.111	0.25	0.361	9.031
3. G ^a -Muñoz Camacho, Amparo Abigail	6.470	1.262	0	0	1.262	7.732
4. Moreno-Arrones Delgado, Jacinta	6.220	0	0	0	0	6.220
5. Menchén Quevedo, Basilia	5.250	0.075	0.037	0	0.112	5.362
6. Honrado Fuentes, Julián		NO APTO				
7. Menchén García, José Manuel		NO APTO				
8. Ruiz-Sta. Quiteria Pérez, Celestino		NO APTO				
9. Sánchez-Gil Jimeno, Cristóbal		NO APTO				

Atendiendo a la base séptima de la convocatoria, se procederá al llamamiento atendiendo al orden de puntuación. Todo inscrito/a en la bolsa de trabajo tendrá, para continuar en ella, la obligación de aceptar el trabajo que le sea ofertado, cuando le corresponda, de acuerdo con el número de orden que ocupe en la citada bolsa, de no ser así será excluido/a. También será causa de baja automática en la bolsa la no incorporación o el abandono del puesto de trabajo ofertado, sin causa justificada, entendiéndose como tal enfermedad del/a aspirante, encontrarse realizando estudios o trabajando, pasando en estos casos a ocupar el último puesto de la bolsa.

Un/a aspirante será excluido/a de la bolsa cuando haya sido contratado/a por períodos de tiempo que, en cómputo total, alcance seis meses, salvo impedimentos legales. Hasta que no se dé esta circunstancia, el/la aspirante conservará su lugar en la lista y será llamado/a nuevamente hasta completar ese período.

La bolsa estará vigente hasta el 6 de noviembre de 2020



Firmado por GREGORIO GARCÍA-CERVIGÓN GUERRERO el 05/11/2018

Lo firma el secretario de La Comisión, en La Solana (Ciudad Real) en la fecha indicada en el pie de página.